



## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE SOCIAS DE LA CAJA CENTRAL FINANCOOP**

Quito D.M., 27 de julio de 2023

**Socias: Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda**

**Señores:**

**Vocales del Consejo de Administración;**

**Vocales del Consejo de Vigilancia;**

**Gerente, Auditor Interno y Asesor Legal**

La Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo que dispone el artículo 37, numeral 1, de las Atribuciones y Responsabilidades del Presidente, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en aplicación de lo ordenado en el segundo artículo innumerado puesto a continuación del Art. 1., Art. 2., Art. 3., Art. 4., Art. 10., Art. 13., Art. 14., y demás correspondientes del Capítulo XXXIX: "Regulación de Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.", Título II: "Sistema Financiero Nacional", del Libro I: "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y acorde a lo señalado en el artículo 19 del Estatuto Social vigente de FINANCOOP, **CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria Presencial** de socias de la **Caja Central FINANCOOP**, a realizarse en el Hotel Swissotel, salón Saint Moritz, ubicado en la ciudad de Quito, Av. 12 de Octubre 18-20 y Luis Cordero, **el día 4 de agosto de 2023, a partir de las 09h00**, para tratar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum y apertura de la Asamblea.
2. Conocimiento y Resolución sobre propuesta de reforma al Reglamento Interno de la Caja Central Financoop.
3. Conocimiento y Resolución sobre propuesta de reforma al Reglamento de Elecciones de la Caja Central Financoop.
4. Conocimiento y Resolución sobre propuesta de reforma al Reglamento de Buen Gobierno de la Caja Central Financoop.
5. Conocimiento y Resolución sobre propuesta de reforma al Reglamento de Dietas, Viáticos, Movilización y otras retribuciones de la Caja Central Financoop.
6. Elección del primer vocal suplente del Consejo de Administración para completar el período hasta junio 2026 (Segmento 1).
7. Lectura y aprobación del acta y resoluciones de la Asamblea General.
8. Clausura.

Atentamente,

**Mgs. Alexandra Carvajal**  
**PRESIDENTE**



**Notas:**

- a) Las socias deberán comunicar por escrito, hasta el 01 de agosto de 2023, el nombre y correo electrónico de la persona que, a nombre de la Cooperativa o Mutualista, comparecerá a la Asamblea, pudiendo ser, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de FINANCOOP, Gerente, Presidente o su delegado.
- b) A la hora señalada en la Convocatoria se constatará la existencia del quórum de instalación constituido por más de la mitad de los integrantes de la Asamblea General, en caso no conseguirlo a la hora fijada, se esperará una hora para alcanzar el quórum mínimo.
- c) Tendrán derecho a voz y voto las socias que acrediten estar al día en sus obligaciones con FINANCOOP.
- d) Los documentos e informes relacionados con los puntos del orden del día de la Asamblea se anexan a esta Convocatoria, sin embargo, de aquello, dicha documentación también estará disponible para las socias, en la página web de FINANCOOP, [www.financoop.net](http://www.financoop.net), a partir de la fecha de esta Convocatoria.